



**ACTA  
INFORME DE EVALUACIÓN  
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL  
SIMULACIÓN 20478 LOTE 2 – AIO**

**JUNTA DE CONTRATACIÓN Y COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR**

**ASUNTO:** Informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por catálogo derivado de la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Simulación 20478 Lote 2 – AIO.

En la ciudad de Pasto, a las once de la mañana (11:00 a.m.) del día primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron los integrantes de la Junta de Contratación y el Comité Estructurador y Evaluador de la Seccional, con el fin de consolidar la evaluación a las ofertas presentadas dentro del proceso de selección abreviada - Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la TVEC.

JUNTA DE CONTRATACIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
SUSANA CÓRDOBA ANGULO	Coordinadora	Financiera	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
DARIO FERNANDO PAGUAY MORA	Coordinador	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
HECTOR HUGO CORAL	Jefe	Presupuesto	X	
DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ	Jefe	Oficina Judicial	X	
MARIA FERNANDA BOLAÑOS	Profesional Universitario	Asistencia Legal	X	
CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ	Coordinador	Administrativa	X	
JAIRO SOLARTE PORTILLA	Profesional U.	Soporte Tecnológico	X	

**TEMAS**

Consolidar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección



abreviada Acuerdo Marco de Precios de Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la TVEC, Simulación N° 20478 Lote 2 – AIO

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y de acuerdo con lo dispuesto en la preceptiva legal vigente, Estatuto General de Contratación, se presenta a continuación el informe de evaluación dentro del proceso de la referencia.

### OBJETO A CONTRATAR:

*“Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto”.*

### 1. OBSERVACIONES

Se deja constancia que hubo una solicitud por parte de HECTOR ESPEJO de UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III - FREYSI CARDENAS, en los siguientes términos:

*“Respetados señores, apoyados en el numeral 11.47 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, de manera atenta me permito solicitar a la entidad NO tener en cuenta nuestra propuesta, lo anterior, No contamos con disponibilidad de inventario que nos permita suplir la necesidad de la entidad plasmada dentro del presente evento, no obstante, presentamos oferta dada la obligatoriedad (...)”.*

### RESPUESTA DE LA ENTIDAD

A pesar que le empresa UNIPLES SAS presentó oferta, la cual se encuentra en sexto lugar en orden al menor precio, se acepta su petición dentro de los términos del Acuerdo Marco de Precios.

### 2. OFERTAS SIMULACIÓN 20478 LOTE 2 – AIO - COMPUTADORES

Dentro del plazo estipulado, se procedió a visualizar las ofertas presentadas por los proveedores que decidieron participar en el proceso referido, a través de la TVEC, encontrando las siguientes:

	Proveedor	Valor
1	UNIPLES SAS	1,613,639,322.58
2	<b>P&amp;P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III</b>	<b>802,453,310.47</b>
3	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III	880,584,610.69
4	SUMIMAS S.A.S	1,761,276,201.61
5	NUEVA ERA SOLUCIONES	1,084,753,790.87



6	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	911,032,956.57
7	COLSOF SAS - IAD	968,686,180.00
8	PORTATIL SAS - ETP III	1,925,581,008.36

Se deja constancia que los proveedores CONSISTELCO SAS, CREAM DE COLOMBIA, REDCOMPUTO LTDA, RICOH COLOMBIA SA, SISTETRONICS SAS, VENEPLAST LTDA, y C&S TECNOLOGIA SAS, NO presentaron propuestas.

## 2.1 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de la oferta económica y demás requisitos habilitantes, de conformidad con los lineamientos definidos en el Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, en conjunto con los estudios previos y la Simulación N° 20478 Lote 2 – AIO, advirtiendo que, en caso de que el oferente con el menor precio no cumpliera con los requisitos establecidos, se estudiará la propuesta que le sigue en menor valor, a fin de determinar el posible adjudicatario, o declararla desierta, según corresponda.

## 2.2 OFERTA ECONÓMICA

Efectuada la revisión se observa que el menor precio ofertado corresponde al oferente “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS” En consecuencia, se procederá a evaluar la misma bajo el siguiente criterio: “El menor precio para la adquisición de equipos de cómputo. La oferta debe incluir la totalidad de los bienes y servicios requeridos en el evento de cotización”.

COMPARACIÓN PRECIOS	
Valor global estimado computadores	Valor global ofertado computadores
\$1.447.490.649	\$802,453,310.47

Se observa que el valor ofertado por “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS”, es inferior al valor presupuesto oficial.

No obstante, se advierte que la propuesta económica presentada por el proveedor antes referido tiene un margen de mejora superior al 44% frente al valor estimado de referencia, dentro de los lineamientos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se requirió al oferente explique las razones que sustentan el valor ofrecido, desagregando los costos de la Oferta: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad y/o las condiciones que sustentan su ofrecimiento, en aras de verificar si dicho ofrecimiento se constituye o no en un precio artificialmente bajo para la Entidad. Así mismo, explique porque alguno elementos ítems solicitados en la cotización se encuentran en cero (0) pesos.

## JUSTIFICACIÓN DEL OFERENTE.

Frente a tal requerimiento de justificación, el oferente “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS” presentó el documento correspondiente donde argumenta lo siguiente:



*“Por medio de la presente informamos que los precios ofertados por las diferentes empresas en el catálogo del acuerdo marco, no son los precios finales, solamente son los precios de referencia que se brindaron en cada una de sus estrategias los canales habilitados en dicho acuerdo, ahora bien, la dinámica de cada evento de cotización es mejorar el precio mínimo ofertado del canal que para cada ETP quedo en el ranking con el menor valor, de no ser así significaría que dicha empresa se ganaría todos los eventos que sacaran las diferentes entidades en este grupo, siendo así las cosas para esta combinatoria de ETP y componente el Proveedor SISTETRONICS S.A.S. cuenta con el menor precio por un valor de 1,446,289,463.91 IVA Incluido al comparar nuestra propuesta se encuentra un 44,52% por debajo de este; adicional informamos que nuestra compañía pertenece a los programas de precios especiales del fabricante Hp Tales como Amplify y Loyallty lo cual nos permite ofertar precios competitivos para el actual acuerdo marco, de la misma manera hemos hecho un análisis rigurosos de los costos inherentes a este negocio lo cual nos permitió realizar la oferta con total seguridad.*

*Por lo anteriormente descrito yo Aliz Adriana Afanador Guiza Identificada con cedula de ciudadanía 53.050.80 en calidad de representante legal de la compañía, certifico que en ningún momento nuestra propuesta incurre en precios artificialmente bajos ni irrisorios o viles debió a que tenemos muy bien presupuestados todos nuestros gastos fiscales, logísticos y administrativos para llevar a buen fin esta orden de compra, así lo soporta nuestra experiencia en los dos anteriores acuerdos marcos de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos con más de 100 órdenes de compras ejecutadas y finalizadas con éxito a nivel nacional”.*

*Como soporte de la justificación, se anexa captura de pantalla de los precios brindados por el fabricante con su respectiva explicación que corresponde textualmente a la siguiente: “Teniendo en cuenta lo anterior nos genera una utilidad de \$ 35.322.227,11, lo cual corresponde a un 4,60%, lo que nos permite cubrir los costos y generar utilidad para este negocio” ...*

*... “Con referencia a los componentes Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 , Sistema Operativo Windows 10 Pro, Certificación Epeat GOLD, Energy Star 8.x o superior y Certificados en el Estándar Militar y Unidad Óptica externa esta última teniendo en cuenta los documentos publicados por la entidad en el proceso se entregaría interna como se puede observar en la ficha técnica de la maquina ofertada los incluye.*

*Adicionalmente Se ratifica por parte de PyP Systems Colombia SAS el compromiso, que se indicó en el numeral 3.2.3 (Especificaciones del Objeto Contractual), En caso de generarse ahorro de recursos dentro del proceso, éstos serán destinados a la compra de un número mayor de equipos de cómputo AIO, hasta satisfacer el 100% de la necesidad.”*

## **RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

La Junta y el Comité de contratación aceptan la justificación y aclaración presentada, conforme al informe presentado por el Coordinador de Soporte y Mantenimiento Tecnológico de la Seccional, que hace parte integral de la presentes acta, concluyendo que el proponente CUMPLE con los requisitos de la oferta económica.

## **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.**



Las evaluaciones detalladas de los requisitos habilitantes de “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS”, se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma. Se consolida en la tabla que se muestra a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1.- Capacidad Jurídica.	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En concordancia con las evaluaciones realizadas por las diferentes áreas de la Dirección Seccional, se concluye que el proponente “P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS” CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en los estudios previos y el evento de cotización, por lo tanto, se recomienda respetuosamente al señor Director Seccional, adjudicar la orden de compra derivada del Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280- AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Simulación 20478 Lote 2 – AIO, cuyo objeto es: *“Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto”*. con el oferente P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, NIT. 900.604.590 – 1, representada legalmente por ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA C.C. 53.050.808 de Bogotá.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 11:30 a.m. y se firma el acta por quienes en ella intervinieron.

#### CONVOCADOS / ASISTENTES

**CARLOS ALBERTO DÍAZ LÓPEZ**  
Coordinador Administrativo

**DIANA MARIA ROSERO MARTINEZ**  
Jefe Oficina Judicial

**DARÍO FERNANDO PAGUAY MORA**  
Coordinador-Asistencia Legal

**MARIA FERNANDA BOLAÑOS**  
Profesional Universitario.

**HECTOR HUGO CORAL**  
Jefe Presupuesto.

**SUSANA CÓRDOBA ANGULO**  
Coordinadora Financiera

**JAIRO SOLARTE PORTILLA**  
Coordinador Soporte Tecnológico.



ANEXOS      SI       NO

Elaboró: Ximena Pérez Ortiz *X.P.*  
Asistente Administrativa.



## INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURÍDICA

### PROCESO: ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL

#### OBJETO:

Compraventa e instalación de equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

PROPONENTE	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.604.590-1 R.L. ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA C.C. No. 53.050.808	OBSERVACIONES
1. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas Policía Nacional.	CUMPLE	Se verifica certificados sin antecedentes y sin medidas correctivas.
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Se verifica certificados sin antecedentes disciplinarios.
3. Certificado de no reporte en el Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República.	CUMPLE	Se verifica certificados sin reportes.

Pasto, 31 de octubre de 2023

MARÍA FERNANDA BOLAÑOS SOLARTE

Comité Estructurador y Evaluador DESAJ Pasto



## **Coordinacion Area Administrativa - Seccional Pasto**

---

**De:** Coordinador Soporte Tecnológico - Seccional Pasto  
**Enviado el:** martes, 31 de octubre de 2023 10:10 a. m.  
**Para:** Coordinacion Area Administrativa - Seccional Pasto  
**CC:** Liliana Ximena Perez Ortiz; Jeferson Alexander Chapal Narváez; Eduard Andres Cordoba Rosero  
**Asunto:** RE: Solicitudes de documentos y de aclaración sobre el valor ofertado

Dr. Carlos Alberto Diaz López, reciba un cordial saludo.

Sobre su solicitud realizada en el mensaje que antecede, se informa lo siguiente:

1. PyPSystem S.A.S. hace referencia a que los precios ofertados por las diferentes empresas en el catálogo del acuerdo marco, no son los precios finales, sino de referencia. También hace referencia a la dinámica de cada evento de cotización, que consiste en la procura de ofertar el menor precio.
2. PyPSystem S.A.S. informa pertenece a los programas de precios especiales del fabricante Hp Tales como Amplify y Loyalty, lo que le permite ofertar precios competitivos para el actual acuerdo marco.
3. PyPSystem S.A.S informa su oferta está sustentada en análisis rigurosos de los costos inherentes al negocio.
4. PyPSystem S.A.S. por intermedio de su representante legal, Aliz Adriana Afanador Guiza (cc 53.050.80) certifica que en su propuesta NO incurre en precios artificialmente bajos ni irrisorios o viles. Justifica su afirmación en que el valor ofertado es el resultado de una operación en la que están considerados los gastos fiscales, logísticos y administrativos para llevar.
5. PyPSystem S.A.S. hacer alusión a su experiencia en los dos anteriores acuerdos marcos de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos con más de 100 órdenes de compras ejecutadas y finalizadas con éxito a nivel nacional.
6. PyPSystem S.A.S. presenta un cuadro con información del valor del equipo dado por el fabricante (\$767.131.083,36) y el valor ofertado en el evento ( \$802.453.310,47).
7. PyPSystem S.A.S. indica que los componentes Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 , Sistema Operativo Windows 10 Pro, Certificación Epeat GOLD, Energy Star 8.x o superior y Certificados en el Estándar Militar y Unidad Óptica externa, no tienen costo porque hacen parte de las características de los equipos ofertados según el modelo HP ProOne 440 G9 AIO, o se entregarán como parte interna de los mismo.

Es claro que los precios del catálogo, que son los que permiten hacer la simulación sobre el valor del evento, son valores de referencia y que los procesos tienen una dinámica que depende de muchos factores (entre otros la TRM, el volumen de compra, las relaciones comerciales del oferente con el fabricante).

Se encuentra ajustada la observación sobre los elementos que no tienen costo en la oferta (Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 , Sistema Operativo Windows 10 Pro, Energy Star 8.x o superior y Unidad Óptica externa) porque hacen parte de la configuración del equipo que haría parte de las entregas (HP ProOne 440 G9 AIO). Sobre la Certificación Epeat GOLD, y el Certificado en el Estándar Militar, no aparecen de manera explícita en las características del equipo, pero PyPSystem indica que se entregarán como parte inherente al equipo.

Por lo expuesto, se considera que PYPSystem hace una justificación apropiada de los precios ofertado en el evento 20478 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

**Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Pasto**

**Jairo V.  
Solarte Portilla**  
Coordinación  
Soporte y  
Mantenimiento  
Tecnológico  
**SUPERVISOR**  
**EVENTO 20478**  
**TVEC**

Wapp  
3058303943

Palacio de  
Justicia de Pasto.  
Calle 19 # 23 - 00

---

**De:** Coordinacion Area Administrativa - Seccional Pasto <coordadmpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** lunes, 30 de octubre de 2023 16:33

**Para:** Coordinador Soporte Tecnologico - Seccional Pasto <coorsistemasps@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** Liliana Ximena Perez Ortiz <lperezor@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RV: Solicitudes de documentos y de aclaración sobre el valor ofertado

Ing Solarte informar si cumple con los requisitos solicitados.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Pasto

**Carlos Alberto Díaz López**  
Profesional Universitario  
Coordinador Area Administrativa.  
(+57) 602 7294717

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**De:** licitaciones licitaciones <licitaciones@pypsystems.com>

**Enviado el:** lunes, 30 de octubre de 2023 4:10 p. m.

**Para:** Coordinador Soporte Tecnologico - Seccional Pasto <coorsistemasps@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**CC:** Coordinacion Area Administrativa - Seccional Pasto <coordadmpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; gerencia

gerencia <gerencia@pypsystems.com>

**Asunto:** Re: Solicitudes de documentos y de aclaración sobre el valor ofertado

Buenas Tardes

Respetados señores

envió respuesta al requerimiento solicitado por la entidad.

Cordialmente

## Yuly Bolaños Pastran

Licitaciones

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cel: (571) 3173655237

Autopista Medellín km 3.5 Oficina C-72 vía Cota

Terminal Terrestre de Carga

Corporativo: [licitaciones@pypsystems.com](mailto:licitaciones@pypsystems.com)



**VISITA NUESTRA PAGINA:**

<https://www.pypsystems.com/>



----- **Declaración de Confidencialidad de Correo Internet** -----

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos está destinada únicamente para la persona o entidad a la cual está dirigida y es privada y confidencial. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, difusión, distribución o copia de este mensaje y/o archivos adjuntos está estrictamente prohibido. Si ha recibido este mensaje por error, por favor destrúyalo y notifique al remitente inmediatamente respondiendo este mismo correo. Gracias por su cooperación.

----- **Internet e-mail Confidentiality Statement** -----

Information contained in this e-mail message and /or in the attached files is intended only for use of the person or entity to whom it is addressed and is private and confidential. If you are not the intended recipient, any storage, dissemination, distribution or copying of this message and/or attached files is strictly prohibited. If you have received this message in error, please destroy it and notify to the sender immediately by reply this e-mail. Thank you for your cooperation

El vie, 27 oct 2023 a la(s) 16:38, Coordinador Soporte Tecnológico - Seccional Pasto ([coorsistemasps@ceudoj.ramajudicial.gov.co](mailto:coorsistemasps@ceudoj.ramajudicial.gov.co)) escribió:

Distinguidos señores  
PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

Cordial saludo.

I. Sobre el proceso 20478 de la Tienda virtual en la que resulto seleccionado, de manera inicial, PYPSystem S.A.S, solicito su apoyo con la aclaración sobre los siguientes tema:

1. Confirme que los valores presentados en su oferta (tablas siguiente) sobre los componentes Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 , Sistema Operativo Windows 10 Pro, Certificación Epeat GOLD, Energy Star 8.x o superior y Certificados en el Estándar Militar son de cero pesos (\$0).
2. Se ratifique por parte de PyPSystem el compromiso, que se indicó en el numeral 3.2.3 (Especificaciones del Objeto Contractual), En caso de generarse ahorro de recursos dentro del proceso, éstos serán destinados a la compra de un número mayor de equipos de cómputo AIO, hasta satisfacer el 100% de la necesidad (307).

3. Sobre su oferta:

4.

Valor estimado del evento	Oferta PyPSystem	Diferencia	%
\$ 1.447.744.960,00	\$ 802.453.310,47	\$ 645.291.649,53	44,57%

5.

6. Su propuesta económica presentada en el proceso del asunto tiene un margen de mejora superior al 44% frente al valor estimado de referencia, dentro de los lineamientos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario que el oferente explique las razones que sustentan el valor ofrecido, desagregando los costos de la Oferta: Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad y/o las condiciones que sustentan su ofrecimiento, en aras de verificar si dicho ofrecimiento se constituye o no en un precio artificialmente bajo para la Entidad

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
**Dirección Seccional de  
 Administración Judicial  
 de Pasto**

**Jairo V.  
 Solarte Portilla**  
 Coordinación  
 Soporte y  
 Mantenimiento  
 Tecnológico

Wapp  
 3058303943

Palacio de Justicia  
 de Pasto.  
 Calle 19 # 23 - 00